

Editoriales y Artículos de Opinión

26 de julio del 2024



**Bennelly Hernández
Ruedas**

Finanzas sanas

Que gusto escuchar que nuestro país va marchando de manera adecuada y estable, con finanzas sanas; algo que los gobiernos neoliberales, nunca pudieron o tuvieron el interés de lograr.

Y es que, en recientes días, nuestra virtual presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, inició con los trabajos de planeación del Presupuesto de Egresos 2025, con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, que como sabemos, se mantendrá como titular de dicha dependencia en la siguiente administración; confirmó que las finanzas del Gobierno que recibe se encuentran sólidas.

ESTABILIDAD PRESUPUESTAL

La estabilidad presupuestal que se mantiene, va permitir que el próximo año se cuente con una partida de alrededor de 300 mil millones de pesos, para la ejecución de nuevos programas sociales y los ya existentes; así como para proyectos y obras de inversión que planteará en su gobierno.

PROGRAMAS SOCIALES

En este tenor, detalló que, más de 50 mil millones de pesos serán destinados a Programas Sociales ya anunciados; tales como: Pensión a Mujeres de 60 a 64 años; Becas para estudiantes de Educación Básica (primaria y secundaria); así como el programa "Hoy por ustedes, mañana por nosotros", que consistirá en otorgar visitas médicas a domicilio y medicamentos gratuitos para adultos mayores.

PROYECTOS

Con respecto a los proyectos, se plantea el regreso de los trenes de pasajeros por el país; el plan hídrico para la recuperación y captación de agua; la creación de la Agencia de Transformación Digital; además de programas para vivienda, porque parte de Infonavit y otra parte, vivienda popular.

Cabe destacar que, los 500 mil millo-

Los 500 mil millones de pesos que se destinan para cubrir los apoyos económicos para las Pensiones del Bienestar que ya se aplican a miles de personas adultas mayores

nes de pesos que se destinan para cubrir los apoyos económicos para las Pensiones del Bienestar que ya se aplican a miles de personas adultas mayores; ya se encuentran garantizados, de manera externa a la partida presupuestal anteriormente mencionada.

PRESUPUESTO

Con estos datos, la Dra. Claudia Sheinbaum puntualizó que se trata de un presupuesto razonable, que resguarda todos los indicadores macroeconómicos; sin generar ningún riesgo, ni mayores déficits presupuestales.

Podemos enfatizar también que, nuestra presidenta electa ya descartó que vaya a haber nuevos impuestos el próximo año; mientras que, el aumento en los impuestos existentes, será en términos reales, como se hace cada año.

BUENOS RESULTADOS

En este sentido, observando tan buenos resultados, se demuestra que los esfuerzos realizados por nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador, referentes a la aplicación de la austeridad republicana y las medidas de combate a la corrupción implementadas, realmente fueron efectivas y seguirán rindiendo muchos frutos, para las y los mexicanos a futuro.

*Correo electrónico:

bennelly.hernandez@diputados.gob.mx



Saúl Alfonso Hurtado Rizo

Sistema Pensionario Universal

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el retiro -CONSAR- dio a conocer que en los últimos años, uno de sus principales objetivos fue garantizar que los adultos mayores transitaran bajo un esquema que les proporcione seguridad financiera, con el fin de aminorar las vulnerabilidades económicas propias de la vejez. En este sentido, se fortaleció el sistema pensionario universal.

En este sentido, en el mes de mayo del año 2020, se reformó el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer el derecho de las personas adultas mayores a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva, con ello, se garantiza un ingreso base para toda la población mayor a 65 años.

Posteriormente, en ese mismo año se llevó a cabo la reforma a la Ley del Seguro Social, la cual, entre otros aspectos, incrementó las aportaciones patronales para alcanzar hasta 15% del salario en 2030, con lo que se estima que cada trabajador de la generación de cuentas individuales incrementa su saldo promedio en 24 por ciento, lo que equivale a más de 188 mil pesos en cada cuenta. Con ello la pensión promedio, financiada exclusivamente con el ahorro se calcula que aumente de 5 mil 300 pesos a 7 mil 200 pesos, en consecuencia, la tasa de reemplazo promedio se incrementa de 43.7 por ciento a 62.7 por ciento, es decir, una mejora de 19 puntos porcentuales.

A cuatro años de su implementación ya se observan los primeros resultados: cerca de 74 mil personas obtuvieron una pensión bajo la Ley vigente; de no haberse llevado a cabo la reforma, solamente se hubieran pensionado 5 mil 400 personas. Estos pensionados alcanzaron una tasa de reemplazo promedio de 72 por ciento, mayor a la pensión de 49 por ciento que hubiera alcanzado el universo reducido.

Derivado de que en México las comisiones que cobraban las Afores eran de las más altas en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

(OCDE), la reforma agregó un parámetro de estándares internacionales, por lo que en 2022, la comisión promedio se redujo 24 puntos base. Durante el presente sexenio, la comisión promedio disminuyó en 44 puntos base, al pasar de 1.01 por ciento en 2018 a 0.566 por ciento para 2024.

Si bien, con estas dos modificaciones los adultos mayores tendrán un mejor bienestar en el futuro, faltaba mejorar las condiciones de las personas que llevaban más de 20 años cotizando en el SAR con aportaciones de 6.5 por ciento y con periodos importantes de no cotización, con resultados por debajo de los esperados. Para subsanar esta situación, se creó el Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB) que otorgará 100 por ciento de tasa de reemplazo para las personas de más bajos recursos hasta un límite de 16 mil 777 pesos.

Este Fondo fortalece el sistema de pensiones en México, creando un pilar solidario que complementa a la pensión de cuentas individuales y a la no contributiva. Este comenzará a otorgar beneficios a partir de julio de 2024, por lo que la CONSAR trabaja en la vigilancia de cuatro procesos para la integración del fondo: 1) la transferencia de recursos para que se realice de manera adecuada y transparente; 2) la individualización de los ahorros de los trabajadores para actualizar el saldo de la cuenta con los rendimientos obtenidos; 3) la emisión del estado de cuenta para que el trabajador tenga la posibilidad de realizar consultas de su saldo y 4) garantizar la imprescriptibilidad de los recursos a través de un esquema de ventanilla única por el que el trabajador puede solicitar su devolución en su Afore de origen, el IMSS o el ISSSTE.



OPINIÓN

EXPRESIÓN CULTURAL

POR ALEJANDRA DE ÁVILA

Teatro, música y baile para este fin de semana

Este fin de semana se pronostica una intensa actividad cultural y artística en Zacatecas, con la realización de varias actividades en materia teatral, musical y dancística.

El próximo sábado 27 de julio se llevará a cabo la puesta en escena "Siguiendo con la ruta", a cargo de la Compañía de Teatro Boel, en el Museo Rafael Coronel, como parte de las acciones que refuerzan el programa de Punto de Lectura que se lleva a cabo desde hace varios meses. La cita será a las 12:00 del mediodía.

Por otro lado, el próximo domingo 28 de julio, a las 6:00 de la tarde comenzará de manera formal el Festival Zacatecas del Folclor Internacional "Gustavo Vaquera Contreras" 2024, con un desfile por las principales calles del centro histórico, rumbo a Plaza de Armas.

Aquí, las y los bailarines de las nueve delegaciones participantes compartirán sus bailes tradicionales, música en vivo y sobre todo la algarabía que distingue este encuentro multicultural en el estado. Imperdible, para disfrutar en estas vacaciones de verano.

NUEVO LIBRO DE SANTIAGO DELGADO

Luego del Festival Barroco en el Museo de Guadalupe, Zacatecas, las actividades continuarán. Y es que este

viernes 26 de julio, a las 6:00 de la tarde, el autor Santiago Delgado Prado presentará su más reciente libro titulado "Tras las huellas de un colegio, entre historias y leyendas del actual Museo de Guadalupe, Zacatecas".

TALLER DE MARIONETAS

En este espacio dedicado al arte virreinal, se llevará a cabo el taller de marionetas el sábado 27, a partir de las 10:00 de la mañana, en el marco de las últimas actividades del Festival Cultural y Artístico de Julio 2024. La invitación estará abierta al público para que disfrute de una jornada cultural en el arranque de las vacaciones.

Se hace la invitación al público en general, sobre todo al interesado en el arte, para que asista los eventos que se mencionan en líneas anteriores, con el firme objetivo de apoyar al talento local y fomentar las actividades culturales tanto en la capital del estado como en otros municipios.

El próximo domingo 28 de julio, a las 6:00 de la tarde comenzará de manera formal el Festival Zacatecas del Folclor Internacional "Gustavo Vaquera Contreras" 2024, con un desfile por las principales calles del centro histórico, rumbo a Plaza de Armas.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

La ineficiencia política en el campo zacatecano

Zacatecas es un estado con una producción agrícola importante destaca en el cultivo de frijol, chile y tomate rojo y, de hecho, está posicionado en el noveno puesto en el ranking nacional en cuanto al valor de la producción. No obstante, también es un estado que enfrenta numerosos retos asociados a la agricultura.

De acuerdo con el Seminario Agricultura Sostenible en Zacatecas desarrollado en 2021 por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y diversas instituciones académicas, en la entidad es necesario transitar hacia sistemas de producción más sostenibles que permitan alcanzar una diversificación productiva y un manejo integrado de cuencas para la recarga de acuíferos como una vía para la restauración forestal, el rescate de la biodiversidad, y la recuperación de la aptitud productiva de los ecosistemas.

La llegada del nuevo secretario del Campo no resuelve problemas

El pasado 14 de marzo fue nombrado como secretario del Campo, el médico veterinario Gerardo Luis Cervantes Viramontes, que



GERARDO CERVANTES, veterinario y secretario del Campo

en el sector público sólo ha sido director de Atención Ciudadana de la Oficina del Gobernador y en el sector privado sólo ha tenido cargos administrativos, es decir, su perfil no aclara las necesidades del campo

zacatecano y de cómo establecer políticas que lo vuelvan rentable.

A pesar de las lluvias de los últimos días, la situación del campo está en serios problemas, pues la marcada falta de lluvias desde varios años y la falta de programas propios que sirvan como estimulante para la siembra generan una severa crisis en el campo.

Se espera que a finales de este mes estén sembradas apenas unas 350 mil hectáreas en todo el estado, pero debido a la sequía y las lluvias un poco tardías podría perderse hasta un 70 por ciento de las siembras de maíz y frijol.

Por el fuero constitucional, Jorge Miranda no sería sancionado

La Legislatura del estado ya recibió de parte del Tribunal de Justicia Electoral la notificación de la sentencia en contra de Jorge Miranda Castro; sin embargo, ésta será presentada ante el pleno de la Comisión Permanente hasta que se realice la próxima sesión el próximo lunes. La notificación de la sentencia será leída en la Comisión Permanente y se turna a la Comisión Legislativa Jurisdiccional, que encabeza Enrique Laviada. Pero todo ese trámite será ocioso debido a que hay dos impedimentos (no necesariamente legales) para que el alcalde de la capital Jorge Miranda sea

sancionado por la LXIV Legislatura del Estado, es que el tiempo se agota para los diputados que concluyen el 7 de septiembre y el segundo, completamente legal, es que el Presidente Municipal no podrá recibir la sentencia porque hasta el 14 de septiembre próximo tiene fuero constitucional que le impide ser juzgado o sancionado por cualquier autoridad.

El Tribunal de Justicia Electoral indicó, hábil políticamente, que se tiene que sancionar a Miranda Castro por actos anticipados de campaña y uso de recursos públicos en promoción personal; sin embargo, primero se tiene que realizar otro proceso, que es el de eliminar el fuero, y para ello se debe un juicio político que lleva meses, por lo que es prácticamente imposible que ello ocurra antes del 14 de septiembre.

Por ahora, y hasta el 14 de septiembre, el fuero protege en este momento al presidente municipal de ser sancionado, aunque el 15 de septiembre al culminar su periodo pierde esta figura y entonces podría someterse a lo que decidan los diputados; sin embargo, la sentencia del TRIJEZ es muy clara, deben los diputados de la LXIV Legislatura.

Por lo tanto, fue una decisión que sólo desvía la atención de lo fundamental la decisión de la Sala Regional Monterrey que se debe pronunciar sobre la posible revocación de la sentencia del TRIJEZ de anular la elección.

Los retos de Javier Torres en Fresnillo

Para Javier Torres Rodríguez, presidente electo de Fresnillo, una vez que asuma su cargo, uno de los temas prioritarios en su agenda es la inseguridad, que, además, es uno de los principales problemas que afecta al municipio.

Dentro de los retos que asume está el hecho de que deben hacerse muchas cosas para cambiar la percepción y garantizar la seguridad de los ciudadanos, por lo que ya tiene previsto iniciar una serie de reuniones a partir del 15 de septiembre con diversos sectores de la comunidad, incluyendo jóvenes, amas de casa, deportistas, empresarios y comerciantes, para crear esa sinergia y lograr una seguridad efectiva.

Javier Torres Rodríguez entiende que la única forma de cambiar las cosas es con la integración de todos, desde el gobierno federal y el estatal, pero especialmente la colaboración que los ciudadanos puedan tener para cambiar de forma sostenida la percepción, y adelanta que uno de sus mayores retos y quizá el propósito central es sacar a Fresnillo de ese lacerante primer lugar nacional y para eso trabajará los próximos tres años.

RUNRUNAZOS

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes otra vez está en el ojo del huracán. Ahora el comisario de la Guardia nacional, Juan Manríquez Moreno, denunció el mal estado de las carreteras federales, pero, como siempre ocurre, el director en Zacatecas, Jorge Cardoza López, volvió a esconder la cabeza y ni escucha ni ve. Él tiene otras tareas de carácter económico que no le permiten dar mantenimiento a las carreteras de Zacatecas.

Porque se nutre de la bancarrota

Antonio Sánchez González*



Parece que estamos en calma. Una inmensa tensión había minado el país hasta el día de las elecciones presidenciales del 2 de junio en las que, quien resultó electa obtuvo un margen astronómico de 30 puntos de diferencia sobre su contendiente. Sería fácil deplorar, al tiempo que se minimizan, que estos resultados formen parte de una tendencia que atraviesa la OCDE. Sería fácil seguir indignado por ello, con desdén. Muchos acusan a un fantaseado “neoliberalismo” que debilitó los servicios públicos y a los mecanismos de “justicia social” como el culpable. Estos discursos son erróneos: la dinámica populista no cuenta la historia de un exceso de reformas en México ni tampoco la de un montón de dinero regalado a las clases necesitadas, sino el déficit de eficacia y cumplimiento de quienes ejercen el poder público. Por lo tanto, el país no saldrá de una espiral de populismo imitando esa técnica, sino, por el contrario, mostrando audacia reformista.

Los votos de protesta tienen múltiples fuentes. Explicarlos no es en vano: desde principios de la década de 1990, nuestras sociedades se han visto inmersas en una transformación comercial -con la globalización-, tecnológica -con la Internet- y ambiental -con el movimiento contra el calentamiento global-. Al igual que todas las revoluciones anteriores, estas traen oportunidades extraordinarias, tremendas promesas y progreso sin precedentes. Al igual que todas las revoluciones anteriores, también producen víctimas: todos aquellos de nuestros conciudadanos cuya vida se ve repentinamente expuesta al día a día y cuyo sufrimiento ha sido inmisericordemente ignorado. Las sociedades democráticas modernas

están, por definición, en movimiento y, por lo tanto, en constante reconfiguración. Bajo tensión, amenazan constantemente con fragmentarse. Es por eso por lo que los países europeos han dado importancia a la institución de la Nación, servida por el Estado. El papel del Estado es apoyar estas dinámicas.

Además de estos cambios económicos, en México y el mundo se han producido diversas convulsiones geopolíticas: la reconfiguración de poderes, la migración, el narcotráfico y el terrorismo que le es sucedáneo. Todos estos son desafíos, y a veces peligros, que pesan sobre nosotros. El papel del Estado soberano es, precisamente, proteger a sus ciudadanos.

Y, ¿qué han hecho los poderes públicos en México? Sus ingresos fiscales han crecido, su gasto se ha disparado. Sin embargo, todos los ciudadanos se quejan de los servicios públicos están en declive. La escuela está a la deriva. La educación superior ha abandonado la escuela. Los hospitales están sufriendo. La policía ha sido desmantelada y los soldados resisten asumiendo una serie de funciones que no les son inherentes. Las cárceles son vergonzosas. Las carreteras intransitables, saturadas y peligrosas. Y todo ello, con unas finanzas públicas que enfrentan un déficit que no habíamos visto en casi tres décadas.

Estas estadísticas abstractas ocultan realidades dolorosas para millones de mis conciudadanos. La escuela que no funciona, que no le da herramientas a cada ciudadano de este país para competir con sus iguales (ya no digamos con el resto del mundo), es la promesa republicana que se ha visto derrotada.

La inseguridad en la que tenemos que vivir, es el concepto de la Nación que está amenazado. Instituciones que claudican o desertan, es el sentido de pacto social el que se desmorona. Las autoridades que siempre están recaudando más y gastando más, para un resultado degradado. ¿Cómo no entender la demanda de reconocimiento que se expresa, con fría brutalidad, en las urnas?

Este es el corazón de la crisis social: el populismo en el mundo se nutre de la bancarrota de los servicios públicos y de la promesa continua, no de los embates de un reformismo liberal imaginario. Es precisamente ahí donde hay que actuar: no tiene sentido seguir vertiendo dinero de los contribuyentes en estructuras disfuncionales.

Por lo tanto, una reforma de la acción pública y la renovación de los servicios públicos, debe ser nuestra prioridad absoluta, por razones económicas, sociales y nacionales. Cada peso que se recauda de un contribuyente debe producir un resultado. Sea el gasto público alto o bajo, que sea eficiente.

Que la comunidad se fije objetivos ambiciosos e innove en los medios para alcanzarlos. El pragmatismo de la acción supera con creces los conflictos ideológicos abstractos: debe ser una fuente de inspiración.

El gobierno que está comenzando está bailando sobre un volcán. El riesgo de explosión está más presente que nunca. No será fácil de controlar, pero es imposible retirarse. Estos días de calma deben servir para evitar la erupción.

*antonio.sanchez@integrgrupomedico.org.mx

¿Convencerá a Trump la carta que le envió AMLO?

Eduardo Ruiz-Healy*



En su conferencia de prensa del miércoles pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador leyó el texto de una carta que le envió a Donald Trump que, aunque cargada de cortesía y diplomacia, no escatima en críticas a las propuestas migratorias y económicas del expresidente estadounidense.

Fecha el 23 de julio de 2024, la carta aborda temas cruciales como la migración, la interdependencia económica entre ambos países y el impacto de las políticas propuestas por Trump.

AMLO comienza expresando solidaridad por el atentado que Trump enfrentó, lo cual establece un tono inicial de empatía y respeto. Utiliza datos económicos para respaldar sus argumentos sobre la importancia de la relación México-Estados Unidos, destacando cómo la cooperación beneficia a ambas naciones. También le recuerda al expresidente sus declaraciones previas elogiando a los mexicoamericanos, lo que sirve como un sutil recordatorio de una postura más favorable que el expresidente ha tenido en el pasado.

El presidente subraya que cerrar la frontera sería perjudicial para ambas economías porque México es

un importante centro de producción de automóviles y autopartes para el mercado estadounidense. La interrupción de la cadena de suministro y el aumento de los costos de producción inevitablemente se traducirían en precios más altos para los consumidores en EEUU. Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México, también ha señalado que los aranceles a los autos tendrían efectos negativos, afectando a los consumidores y a la industria automotriz estadounidenses.

Sin embargo, la carta no es perfecta. En algunas partes AMLO adopta un tono que Trump podría percibir como condescendiente, especialmente cuando menciona que entiende que éste está en campaña y que por eso sus propuestas se enfocan más en emocionar a los votantes que en equilibrar sentimientos y razones. Su extensión es considerable, lo que podría diluir su impacto y perder la atención del destinatario que es famoso por no leer textos largos. La mezcla de formalidad e informalidad, especialmente en la posdata, puede restar seriedad al mensaje y la inclusión de la palabra “Chingada”, considerada por muchos como grosera, es inapropiada en una comunicación de alto nivel.

En conclusión, la carta busca equilibrar la firmeza en los argumentos con un tono amistoso. Aunque es poco probable que cambie la opinión de Trump, quien tiene posturas muy definidas sobre temas como el comercio y la migración, describiendo a los migrantes de manera negativa y proponiendo medidas estrictas como la construcción del muro fronterizo. En el pasado, ha respondido a críticas con declaraciones contundentes y despectivas.

La carta sirve para establecer la posición de México de cara a la opinión pública y actores políticos en ambos países. La interdependencia económica entre EEUU y México es un factor clave que no puede ser ignorado y cualquier medida unilateral, como cerrar la frontera, tendría consecuencias devastadoras en ambos lados de esta. Es un recordatorio de la importancia de la cooperación y el diálogo en las relaciones internacionales y el esfuerzo diplomático de AMLO es digno de reconocimiento porque subraya la necesidad de un enfoque equilibrado en la relación entre los dos países.

*@ruizhealy

Se mantiene el silencio

Óscar Fernández Sánchez* 

Estamos a poco más de 50 días para el inicio de la FENAZA 2024 y en la parte taurina se mantiene la reserva informativa por parte de la empresa "Don Bull Productions".

Sobre esta situación recibí un mensaje vía WhatsApp de parte de un colega y buen aficionado a los toros con residencia en la capital de la República y que ha estado atento a las noticias para el serial taurino septembrino.

Se trata de Carlos Miguel Velasco Ruedas quien me pidió el día de ayer incluir de ser posible, en mi columna semanal en IMAGEN el siguiente texto:

Estimado Oscarito

Te saludo con el afecto de muchos años evocando tantas y tantas vivencias frente al micrófono taurino en plazas como la "México", la San Marcos y Monumental de mi tierra Aguascalientes, la "Fermín Rivera" en la tierra de nuestro Productor, el inolvidable Juan Francisco R. Valdivia (qepd), la "Alejandra" en Durango de nuestro querido y respetado amigo Don Víctor Hugo Jáquez Domínguez, la "Revolución" en Torreón, plaza de Oriente en San Miguel Allende, Gto., la Monumental en Morelia y en tu hermosa tierra zacatecana, la "Reforma" en Jerez de García Salinas, la "José María Gallardo en Río Grande y la "Marciano Grijalva" en Sombrerete.

Lamentando, de verdad te lo digo no haber podido transmitir en la Monumen-

tal de tu tierra.

Pues bien querido Oscarito, estamos a 47 días de iniciar la Feria taurina zacatecana, la Empresa responsable de la parte taurina guarda un extraño silencio que interpretado como omisión, causa inquietud en relación no tanto por la celebración de los festejos sino por la concurrencia de quienes sean anunciados.

Es conocido que nuestra fiesta en esa histórica tierra de toros, significa siempre un reto. Al igual que el resto del país, es difícil prever la asistencia en los tendidos y por ende, el éxito económico, pero esta incógnita tiende a ser más pesimista cuando ya se tienen anunciados otro tipo de eventos a los que desde luego ya se les destina un gasto.

Vaya: primero en tiempo, primero también en gastos.

Y es precisamente este el tema toral, ¿hasta dónde llega el compromiso de la empresa con sí misma y hasta donde con la entidad zacatecana?

Sabido es que el resultado económico en su gestión no ha sido el mejor. Sin embargo, quien encabeza el destino de la plaza Monumental Zacatecas, tiene un serio compromiso personal porque no sería comprensible que ofrezca la celebración de festejos tan solo para salir del paso, vaya, sería algo que pondría en entredicho su fama pública.

Cumplir con la histórica tradición de las corridas de toros en la Feria Nacional de Zacatecas, por otro lado, le pone en riesgo de

pérdida económica lo que nos hace cuestionarnos si es realmente fuerte su compromiso con Zacatecas, a nivel tal que no importe el resultado monetario, con tal de mantener el prestigio en la tierra zacatecana.

Un tema de compromiso personal, público y social es el que enfrenta, a mi parecer, la Empresa taurina para la feria del mes de septiembre.

Al final de cuentas habrá que ver lo que sucede y confiar en que sea siempre representando la categoría de la Monumental que por cierto querido amigo sé que el próximo jueves 5 de septiembre habrá de cumplir 48 años de vida.

Te abrazo con afecto y respeto.
Carlos Miguel Velasco Ruedas.

Novilleros zacatecanos

César Pacheco regresó de España el pasado fin de semana para cumplir el compromiso de participar en la segunda novillada de la temporada en la Plaza México.

Se puede señalar que Pacheco estuvo bien pero se requería de un triunfo contundente máxime que le tocó en suerte un excelente novillo de Fernando Lomeli.

Ahora queda listo el escenario para otro novillero zacatecano quien está programado para el próximo domingo 28.

Se trata de Rafael Soriano quien llevará de compañeros de cartel a José María Mendoza y Manolo González con novillos de Raúl Cervantes.

Ciencia y tecnología = Mejor fiscalización

David Colmenares Páramo* 

Esta semana el Sistema Nacional de Investigadores del Estado Mexicano celebró su trigésimo quinto aniversario. En términos relativos, no es poco, pues implica que el modelo se ha mantenido ya durante la carrera completa de varias generaciones de académicos.

Los países deben apoyar el desarrollo de la ciencia, porque esta es una máxima tan obvia, que corre el riesgo de convertirse en un lugar común, y se deje de reflexionar sobre sus implicaciones. De entrada, hablamos aquí de ciencia en sentido amplio, como rama del conocimiento humano cuyos postulados y controversias están sistematizadas y son refutables o demostrables a través de su uso social. Así el papel de los investigadores, es vital, más cuando están comprometidos con un proyecto nacional de desarrollo, como el caso del Laboratorio de Matemáticas de la UNAM en Oaxaca.

En este contexto, cabe aclarar que para la epistemología y la historia de las ideas, la ciencia pura y la tecnología no son sinónimos. Huelga decir que su desarrollo no ha sido paralelo, ni mucho menos, ya Thomas Kuhn, en su espléndido libro de la segunda mitad del siglo XX, que en la Facultad de Economía de la UNAM, revisamos con gran placer, sobre la estructura de las revoluciones científicas, muestra que el camino recorrido por la ciencia

no ha sido uno de acumulación lineal de conocimiento, sino de zigzag, virajes radicales y controversias irreconciliables dentro de la sociedad.

Eso no quiere decir que el conocimiento científico sea falaz ni que sus afirmaciones sean arbitrarias. Por eso no puede usarse el mismo método para las matemáticas que para la biología, la economía o la sociología. Porque no se puede aislar el objeto de estudio de la misma manera, de entrada: no se puede reproducir, para efectos de observación, la crisis económica de 1929, como sí se puede replicar la demostración de una fórmula matemática.

Los países con mayores recursos, suelen ser los que invierten más en la formación y el trabajo de sus científicos y técnicos, por lo que sí hay una correlación positiva entre el desarrollo científico y el desarrollo nacional. Recomiendo la lectura del informe de acceso libre intitulado "El estado de la ciencia. Principales indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericanos/ Interamericanos 2023", publicado por la UNESCO. Según este documento, la inversión en esta materia, en América Latina y el Caribe, representa solamente el 2.2% del total mundial, y de este porcentaje, el 84% proviene de tres países: México, Brasil y Argentina. En el caso de las patentes internacionales sucede lo mismo.

Si bien el principal motor de la ciencia y la tecnología en los países suele ser la iniciativa privada, a través de sus departamentos de investigación y desarrollo (en la industria farmacéutica, por ejemplo, esto es un tema de supervivencia de los grandes laboratorios), el Estado y las instituciones públicas tienen un papel rector esencial, en tanto que enarbolan el interés público, para que los avances y descubrimientos realizados tengan un aprovechamiento universal e impacten en la búsqueda del bienestar de toda la población, aunque todos sabemos que la industria farmacéutica, administra la entrada al mercado de medicamentos que sanan, pero no curan enfermedades como la diabetes, por ejemplo.

Por ello, en la Auditoría Superior de la Federación, a lo largo de **mi gestión, ha sido prioritaria la modernización de procesos** y la aplicación de nuevas tecnologías, desde la firma electrónica y **el buzón digital, hasta las auditorías colmena**. Todo esto nos ha permitido aumentar la eficiencia de nuestra labor, alentando nuestro universo auditado, perfeccionando la fiscalización, y haciendo un uso más eficiente de nuestros recursos, ojo sin disminuir puestos de trabajo.

*brunodavidpau@yahoo.com.mx

Mi Jardín de Flores
Por La Madre Teresa de Chalchihuites

‘Oiga (Donald Trump), todavía soy presidente de México, termino hasta finales de septiembre. Le aclaro porque hace unos días comentó que ya me había retirado. Por favor, amigo, no me ande mandando a La Chingada antes de tiempo. Aunque se ría y siempre le parezca extraño, ahí le va de nuevo otro abrazo’: Andrés Manuel López Obrador.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Jueves 25 de Julio de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

Mi Jardín de Flores

‘El Monrealato’, la Mano que Mece la Cuna de la Inseguridad

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Ricardo Monreal Avila



Rodolfo Monreal Avila

“ASÍ las cosas, hablar de Fresnillo es hablar del ‘Monrealato’, la mano que mece la cuna de la inseguridad, pues la violencia se afianzó con Rodolfo Monreal Ávila, presidente municipal de Fresnillo (2004-2007), con quien el narco comenzó a echar raíces en todo su territorio y se consolidó con David Monreal Avila (2007-2010), coronándose como la ciudad más peligrosa de México, con el reelecto alcalde Saúl Monreal Ávila (2018-2021 y 2021-2024).

“ENTONCES, está comprobado que es el ‘Monrealato’ la mano que mece la cuna de la violencia y la inseguridad en Fresnillo; el segundo lugar de inseguridad lo ocupa la ciudad de Irapuato, Gto., con 84.8% , pero el tercer lugar la capital de Zacatecas, en donde se encuentran los tres poderes, con 84.7% de percepción de los propios capitalinos.

“PERO no es casualidad que los Monreal Ávila sean los Reyes Midas de la Inseguridad: la Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México, cuando era gobernada por Ricardo Monreal, fue calificada como una de las más peligrosas, tanto que eso le pegó a la candidata, por la Cuauhtémoc, a Catalina



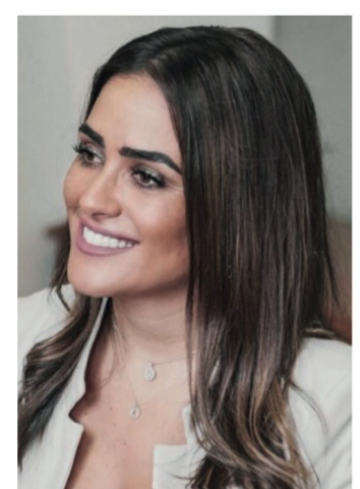
David Monreal Ávila



Saúl Monreal Ávila



Catalina Monreal Pérez



Alessandra Rojo de la Vega

‘El Monrealato’, la Mano que Mece la Cuna de la Inseguridad

“Hablar de Fresnillo, es hablar de ‘la

ciudad más insegura del país’: y lo dicen los propios fresnillenses: según encuesta del INEGI, 94.7% de la ciudadanía dijo sentirse insegura en aquella cada vez mas conflic-

tiva y peligrosa ciudad, donde incluso, han asesinado y secuestrado a familiares muy cercanos a los hermanos Monreal Ávila.

Monreal Pérez, hija de Ricardo, quien quiso rescatar el “legado” de su padre -pero en

Pasa a la Página 6

Percepción de inseguridad

Porcentaje de la población de 18 años y más que durante junio de 2024 se sintió insegura en su ciudad.

Mayor porcentaje	
Fresnillo, Zac	94.7
Nauyaca de Juárez, Méx	89.2
Lhuapam, Mich	88.8
Irapuato, Gto	84.8
Tepehuala, Chi	84.7

Menor porcentaje	
Berlín Juárez, Coahuila	10.9
Los Mochis, Sin	10.7
Los Cabos, BCS	10.7
Piedras Negras, Coahuila	14.3
San Pedro Garza García, NL	11.7



INEGI

Percepción de inseguridad

Porcentaje de la población de 18 años y más que durante junio de 2024 se sintió insegura en su ciudad.

Área urbana (ciudad) de interés	Percepción social sobre inseguridad pública		Cambio (1%)	Área urbana (ciudad) de interés	Percepción social sobre inseguridad pública		Cambio (1%)	Áreas urbanas (ciudades) de interés
	Marzo 2024	Junio 2024			Marzo 2024	Junio 2024		
Zapopan	60.3	62.6	+ 2.3	Heroica Puebla de Zaragoza	72.9	76.7	+ 3.8	A la baja 10
Puerto Vallarta	25.1	29.0	+ 3.9	Quintana Roo	37.6	42.2	+ 4.6	Al alza 5
Toluca de Lerdo	77.9	76.5	- 1.4	Cancún	62.4	77.8	+ 15.4	Sin cambio 76
Estadec de Morelos	84.9	84.3	- 0.6	Chetumal	56.2	73.3	+ 17.1	
Ciudad Nezahualcóyotl	89.2	81.1	- 8.1	San Luis Potosí	60.7	88.8	+ 28.1	
Nauyaca de Juárez	89.6	89.2	- 0.4	Culiacán de Rosales	39.5	68.7	+ 29.2	
Tehuacan de Paz	70.4	69.6	- 0.8	Mazatlán	35.9	34.9	- 1.0	
Cuautlán Ixcatl	71.0	77.0	+ 6.0	Los Mochis	26.1	18.7	- 7.4	
Atlixco de Zaragoza	35.6	53.6	+ 18.0	Hermosillo	48.9	63.3	+ 14.4	
Cuahuahúcan	78.9	77.3	- 1.6	Nogales	44.1	48.3	+ 4.2	
Moravia	65.2	65.1	- 0.1	Ciudad Obregón	66.6	85.2	+ 18.6	
Uruapan	65.8	66.8	+ 1.0	Villahermosa	74.2	75.0	+ 0.8	
Lázaro Cárdenas	36.1	36.9	+ 0.8	Tampico	23.6	23.5	- 0.1	
Cuernavaca	87.0	82.5	- 4.5	Reynosa	79.2	75.2	- 4.0	
Uruapan	29.2	24.6	- 4.6	Nuevo Laredo	42.6	41.4	- 1.2	
Monterrey	70.5	69.8	- 0.7	Ciudad Victoria	50.1	52.6	+ 2.5	
San Pedro Garza García	27.1	11.7	- 15.4	Toluca de Xicoténcatl	46.8	56.3	+ 9.5	
Aguilera	40.6	38.4	- 2.2	Versalles	55.7	63.3	+ 7.6	
Guadalupe	49.2	53.7	+ 4.5	Ciudad Guzmán	76.2	78.4	+ 2.2	
General Escobedo	55.4	52.0	- 3.4	Katipa	57.3	58.8	+ 1.5	
San Nicolás de los Garza	39.9	28.5	- 11.4	Hidalgo	23.2	24.0	+ 0.8	
Santa Catarina	54.0	50.4	- 3.6	Zacatecas	89.5	84.7	- 4.8	
Coahuila de Juárez	57.8	59.9	+ 2.1	Fresnillo	95.4	94.7	- 0.7	

INEGI

◀ **Viene de la Página 5**

aqueellos lares el desprestigio de Ricardo es tal, que hasta le gritan en la calle '¡corrupto y traidor,'- por eso en las pasadas elecciones el electorado de la Cuauhtémoc prefirió llevar el triunfo a su principal contrincante,

Alessandra Rojo de la Vega, y no a la hija del exdelegado, pero pues que culpa tiene Catalina de tener un padre como Ricardo...".

-**PUES NO** se crea, don Roberto -dice doña Petra- la Alessandra, en los debates, se le fue a la yugular a la Catalina: le exigió que le explicara por qué a los 16 años ya

era dueña de tres gasolineras y la Catalina no quiso responderle: hasta la sonrisa se le borró, porque enseguida la Alessandra mostró una cartulina con 48 propiedades de los Monreal, '¡hasta hoteles tienen en la Ciudad de México!'-.

-¡**VÁLGAME DIOS!**, y hoy el INEGI

volvió a destapar los malos gobiernos de la dinastía de los Monreal: Fresnillo, es la ciudad más insegura de México y la capital zacatecana ocupa el tercer lugar; mal, muy mal los señores Monreal.

BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.

Zacatecas capital es una ciudad pequeña. Su topografía y características muy particulares, no permiten la construcción de edificios elevados; autopistas; segundos pisos y demás... propios de grandes ciudades.

No obstante, la construcción del segundo piso del Boulevard **Adolfo López Mateos**, ya fue determinada. Aprobada por el INAH. La licitación de obra, la obtuvo la empresa tabasqueña Calzada Construcción SA de CV. Será un trayecto de 3.3 kilómetros. Iniciará en las inmediaciones de la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra (UAZ) y, hasta antes del distribuidor vial de Quebradilla. Su costo: 3 mil 652 millones de pesos. La construcción iniciará en el segundo semestre de este 2024, tendrá una duración de aproximadamente 28 meses. Su justificación: agilizar el tráfico vehicular de la zona conurbada de Zacatecas-Guadalupe.

Este asunto ha despertado polémica. Se dan a conocer opiniones, entre las que destacan el rechazo a la obra, mismas que comparto.

Según la revista digital **Líder Empresarial** del 15 de mayo de 2023, la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana (FCARM), mostró su preocupación ante el proyecto del segundo piso en el Boulevard Metropolitano de Zacatecas, y emitió un comunicado dirigido a las autoridades estatales, que ofrece el apoyo, junto a la postura de la Academia Nacional de Arquitectura, sobre la construcción de esa obra de vialidad.

Agregan que la construcción del se-

Comentarios Libres

RIESGOS, Y SIN NECESIDAD EL SEGUNDO PISO

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

gundo piso, forma un riesgo ante el deterioro y alteración de los valores patrimoniales excepcionales, lo mismo que afecta la autenticidad e integridad del Centro Histórico de Zacatecas., toda vez que en 1993 fue declarado por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad, debido a su topografía, trazo urbano, riqueza arquitectónica y su historia. Además, manifestaron que la construcción, no muestra una solución ante las necesidades para remediar el fenómeno y las problemáticas de concentraciones viales que se presentan en el Boulevard, a comparación de otras grandes ciudades. El proyecto de un puente elevado, había sido planeado en el año de 2007 por el Gobierno de Zacatecas, pero fue rechazado por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS por sus siglas en inglés), organización de la UNESCO, y así pudo ser detenido por la entonces Gobernadora Amalia García Medina.

También la Academia Nacional de Arquitectura manifestó su preocupación, y en una carta firmada y fechada en la ciudad de México, el 3 de mayo de 2023, el presidente de la Academia, José F. Reygadas Valdez, ofreció al Gobernador David Monreal, colaborar con propuestas alternas para solucionar el problema

vial, sin afectar a los habitantes de la ciudad, que son a quienes se debe apoyar de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

La obra es innecesaria, pero, además, requiere de asesoría y, estudios minuciosos profesionales, porque desde mi punto de vista, existe un:

MAYOR Y GRAVE RIESGO:

Una parte del **Arroyo de la Plata**, se encuentra subterráneamente a lo largo de la calle del mismo nombre, desde el inicio de ésta por la calle **Aldama**, hasta llegar a la esquina con **Justo Sierra** y **García de la Cadena**, incluyendo a la pequeña calle, Los Cañitos al norte de la Plaza Bicentenario, que une a estas con el Boulevard.

Otro tramo del Arroyo, se encuentra cubierto justamente por el Boulevard **Adolfo López Mateos**, que va desde la **Plaza Bicentenario** hasta Guadalupe.

Durante el gobierno del licenciado Francisco E. García comenzó el embovedado. Aunque las opiniones de los ingenieros de entonces, entre ellos la de mi papá, el contratista Ignacio Martínez de la Rosa, no lograban ponerse de acuerdo sobre la eficacia y los riesgos, así como los peligros que representaría, cuando creciera la corriente por las fuertes preci-

pitaciones fluviales.

Finalmente, previos estudios se decidieron. El primer tramo, se inició en **Los Cañitos** y llegó hasta la altura del **Callejón del Barro**. Se determinó la clase de piedra a utilizar, que se colocó a base de mezcla con cal viva para los muros, y sobre la bóveda piedra más ligera, utilizándose ahí también cemento. El embovedado contó con 5 metros de ancho y 4 de la bóveda de profundidad. Este tramo, sirvió de parámetro para la construcción de los demás.

A fin de constatar lo acertado de la construcción, después de una fuerte lluvia, el Gobernador acompañado de su gabinete, acudió hasta la obra entre las 3 y 4 de la mañana, para cerciorarse de que la capacidad y eficacia del embovedado, garantizaba su seguridad.

Bajo el mismo gobierno, el segundo tramo, fue del **Callejón Del Barro**, hasta la altura de lo que hoy es el negocio "Kentuky".

También en el sexenio de Francisco E. García, el tercer tramo se construyó en lo que ahora es la calle del mismo nombre: **Arroyo de la Plata**.

Al inicio del gobierno del ingeniero José Rodríguez Elías, se construyó el cuarto tramo que comprende desde "**Kentuky**" hasta la altura del **Motel Zacatecas**.

Por eso afirmo que, esta obra requiere asesoría y análisis de ingenieros y arquitectos realmente profesionales, para que se contemple la resistencia que pudiera tener, para el segundo piso, el Boulevard que recubre al **Arroyo De la Plata**.

Las Cortes de la Monarquía española cuyo fruto fue el de haber votado la Constitución de Cádiz, de corte liberal; se reunieron al mismo tiempo en que brotaron los movimientos autonómicos que devinieron en guerras de independencia de los reinos de ultramar. El Reino de la Nueva entre ellos. De dicha Constitución se derivaron leyes secundarias y reglamentos como fue el relacionado con la instrucción pública cuyos principios vendrían a ser los pilares históricos en que descansa la educación mexicana.

Las contradicciones e ironías de la coyuntura histórica independentista, en nuestros tiempos las veríamos como una aberración histórica. Como explicarnos el hecho de defender a un monarca y luchar a la vez por la autonomía y la independencia de las colonias; tanto en la Península como las provincias de ultramar. La invasión napoleónica representó una sacudida que propició la convocatoria de las Cortes y los movimientos de liberación. Esto dio pie a la transición del antiguo al nuevo régimen. Este cambio se observó sobre todo en los debates de los diputados de la Cortes que dieron lugar a la redacción y juramento de la Constitución de Cádiz y de los reglamentos que de ella se derivaron como el que presentó la Comisión de Instrucción Pública nombrada ex profeso para la elaboración del relacionado con el "arreglo general de la enseñanza públi-

La primera etapa de la Constitución de Cádiz

LEONEL CONTRERAS BETANCOURT

ca". Este manual, aunque de aplicación limitada e interrumpido durante los seis años en que se suspendió el código gaditano, se llevó a la práctica después de 1820 cuando vuelve a entrar en vigencia y a lo largo buena parte del siglo XIX algunos de sus principios tuvieron aplicación en el caso de Zacatecas, especialmente en la ley del 30 de junio de 1831 que representó el proyecto educativo de los liberales zacatecanos encabezados por Francisco García Salinas. El código aprobado por las Cortes de Cádiz conocido como Constitución de la Monarquía Española fue jurada en 1812, en 1814 se suspendió con la reinstalación de Fernando VII en el trono español y en 1821 volvió a entrar en vigencia. Al inaugurarse la Primera República Federal dejó de regir la Constitución gaditana, aunque varios de sus principios y su espíritu se mantuvieron presentes hasta el S. XX. El código aprobado por las Cortes de Cádiz conocido como Constitución de la Monarquía Española fue jurada en 1812, en 1814 se suspendió con la reinstalación de Fernando VII en el

trono español y en 1821 volvió a entrar en vigencia. Al inaugurarse la Primera República Federal dejó de regir la Constitución gaditana, aunque varios de sus principios y su espíritu se mantuvieron presentes hasta el S. XX.

Bajo la discusión de que, si su "legitimidad obedecía a las antiguas leyes del reino, o si se trataba de la usurpación revolucionaria de una nación que, al carecer físicamente de rey, recuperaba su soberanía", las Cortes de Cádiz y los primeros diputados que la integraron, fueron convocados por la Regencia e instaladas en enero de 1810, (Domínguez Michael, Christopher, *Vida de Fray Servando*, México, ERA CONACULTA-INAH, 2004, p. 361). En la Nueva España, la convocatoria para la elección de los diputados que representarían a las provincias en las Cortes, se publicó el 14 de diciembre de 1810, (*Ibid.*, p. 368), casi un año después que en España. Mientras llegaba los representantes americanos, comenzaron a sesionar con suplentes, muchos ellos desconocidos, aunque otros notables como vendría a

ser Fray Servando Teresa de Mier, quien por cierto compartiría amistad con el pinense José Miguel Gordo durante la estancia de ambos en las Cortes. La primera época de la Constitución de Cádiz, cuya obra más notable fue la aprobación de la primera constitución de corte liberal que tuvo el imperio español, termina el 4 de mayo de 1814 mediante el Tratado de Valencay (firmado en la comunidad francesa del mismo nombre), con el regreso del absolutismo y reinstalación en el trono de Fernando VII, previo Manifiesto de los Persas firmado por los diputados serviles. (*Ibid.*, p. 365). "El Manifiesto de los Persas" la historia de España lo registra como el documento que contiene la proclama, tipo programa en la que un grupo de diputados ultras de filiación monárquica encabezados por Bernardo Mozo de Rosales, firmaron a favor de Fernando VII, pidiéndole que regresara a ocupar el trono de la monarquía española y reestablecer de esta forma el régimen absolutista. Acto que vendría a clausurar las Cortes de Cádiz. Esto ocurrió el 12 de mayo de 1814, (vid *Diccionario enciclopédico Grijalbo*, (1985), tomo 2, p. 1177). De esta forma, en opinión de Domínguez Michael, "[...] se repone la comedia iniciada desde Aranjuez y Bayona; otra doble usurpación de Fernando VII, quien destruía el poder que le había guardado el trono acusándolo de usurparlo".

México Lindo y Podrido... y Zacatecas otro tanto o mas

LO MALO DEL OLIMPISMO

DR. J JESÚS REYES R B

El día que estas líneas salgan a la luz, en París, la CIUDAD LUZ, se estarán inaugurando las olimpiadas número 33 de los tiempos modernos en el lugar donde hace 100 años ya, en 1924 fueron inaugurados por vez primera.

Pero como mucha gente lo ha dicho, realizar unos juegos olímpicos no resulta nada sencillo, ciertamente es colocarse en el ombligo del universo y captar las miradas del resto del planeta, pero la verdad unos juegos olímpicos no atraen la cantidad de turistas que acuden a una copa del mundo, vamos ni siquiera a los turistas que abarrotaron los estadios de Alemania en la reciente COPA DE EUROPA, pero eso si atrae la mirada de los grupos terroristas que encuentran en el evento el momento adecuado para realizar sus actos criminales porque así estarán bajo la mirada del mundo entero como sucedió en MUNICH ya hace algunas décadas.

Es por ello que PARIS se ha vuelto un lugar donde la vigilancia ha afectado severamente a propios y extraños, los habitantes de Paris se han quejado amargamente por la cantidad de policías que vigilan cada rincón de esta ciudad y al hacerlo incomodan las rutinas y las vidas diarias de los que habitan esa maravillosa ciudad que prácticamente ha sido sitiada por las fuerzas de seguridad.

Es un hecho que muchos parisinos hartos de las medidas de vigilancia y de la llegada de cientos si no es que de miles de turistas han decidido salir huyendo a la provincia donde pueden respirar mejores aires, pero no solo ellos sino hasta los comerciantes que supuestamente se verían beneficiados por ese turismo han tenido que cerrar sus negocios en estos tiempos inaccesibles por órdenes superiores y enfrentan pérdidas de lo que todo parecía prever ganancias monumentales.

La pregunta sería, realmente se gana una importante derrama económica con la organización de un evento de tal magnitud, la respuesta clave tendría que basarse en las enormes cantidades que los medios de comunicación electrónicos tienen que pagar para transmitir urbe et orbi las competencias, de otra forma no se explica.

Además no podemos olvidar que el Paris de hoy en día no es el mismo de hace 100 años, la constante migración ha incrementado el número de personas principalmente de aquellos que provienen de los países islámicos o musulmanes que habitan las periferias de las grandes ciudades donde paris no es de forma alguna la excepción sino más bien la regla, y no nos olvidemos de los actos terroristas que se han vivido ya en esta ciudad en tiempos recientes como el cometido en contra de una revista que tuvo la ocurrencia de publicar caricaturas ofensivas hacia el mundo islámico.

Pero el punto que quiero tratar en las presentes reflexiones es de la limpieza que las autoridades de la capital de Francia se propusieron realizar para mostrar una ciudad rechinando de limpia como diría el dicho, comenzando con la limpieza de un contaminado Río Sena que ya se encontraba en niveles elevados de polución y en donde estaba prohibido disfrutar de sus aguas no se diga tomarlas sino simplemente nadar en ellas y ahora vemos como la alcaldesa de la

ciudad muestra al mundo la limpieza realizada – obra monumental – cuando decide darse ella misma un chapuzón en ellas.

Pero esa limpieza sería un poco lo de menos cuando las autoridades decidieron retirar de las calles todo aquello que las afeara de alguna forma y quien mejor en este sentido que los homeless y los vagabundos así como los pobres que las recorren en búsqueda de algún alimento tirado en la basura o que las habitan literalmente durmiendo bajo los puentes y en los callejones menos transitados o en los vestíbulos de las casas donde pueden protegerse no solo de la lluvia sino también de los cambios de temperatura, pues bien ellos afean el espacio y hay que desecharlos, supimos que lo habían hecho lo que no nos queda claro es a donde los mandaron o en donde los reubicaron, se ha dicho que los enviaron a hostales en las distintas provincias o a refugios temporales fuera de París mientras pasan las olimpiadas, pero la pregunta que muchos se hacen es si los dejaron regresar.

Todo esto me recuerda a Susanita de los cuentos de Mafalda que al referirse a los pobres y a la pobreza dice: No es necesario terminar con ella solo levanten bardas y muros para ocultarla.

Esta actitud se da en forma simultánea a la nueva ley implementada por la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de ESTADOS UNIDOS, de corte conservador que ha prohibido total y absolutamente que ningún ser humano habite y ocupe como casa los espacios públicos, un rotundo NO a los *HOMLESS*, y cuando en fechas recientes se da esta ley que está a punto de implementarse yo me pregunto donde meterán a los cientos de miles de homeless que habitan bajo los puentes y en las calles de las ciudades norteamericanas que son por cierto muchísimos más de los que se ven en otras partes del mundo.

Hace un año al regresar de la ciudad de LOS ÁNGELES, a donde acudí al congreso de primavera de la sociedad de neurocirugía a la que perteneczo, comentaba en alguna de las plataformas donde comparto mis experiencias de vida que me alojé en un hotel fuera del centro por que los del centro eran de precios que no bajaban de los 500 dólares la noche, el hotel estaba a solo dos cuadras de lo que se definía como el DOWNTOWN de LA y el barrio donde el hotel se ubicaba era por supuesto un barrio pobre, no olvido que caminando dos cuadras el límite del centro era un *freeway* al oeste que bajo su paso la calle límite estaba ocupada por cientos de casas de campaña de los *home less* con toda la imagen de pobreza que puedan imaginar, pero caminando por la calle – que no por las banquetas ya ocupadas – al pasar el puente del otro lado relucía el CENTRO de LA y lo primero que me llamo la atención fue un majestuoso edificio del hotel RITZ KARLTON de 20 niveles donde voltear para atrás con el riesgo de convertirte en estatua de piedra te mostraba la enorme pobreza del mundo que habitamos y de frente la riqueza y la opulencia de hoteles que te cobran más de 500 dólares por pasar la noche.

NUNCA VI MAYOR CONTRASTE

Esta historia continuará la próxima semana...

Sobrerrepresentación ¿sí o no?

CARLOS PÉREZ MEDINA

Mucho se ha discutido si existe sobrerrepresentación en la próxima legislatura en el Congreso de la Unión, a tal grado que el tema ya llegó a la conferencia mañanera del presidente AMLO. La secretaria de Gobernación María Luisa Alcalde explicó en 2 ocasiones por qué no hay sobrerrepresentación, aunque parece ser que no quedó claro pues sigue habiendo duda y debate en torno al tema.

Trataré de ser lo más claro y explicar con manzanas, como coloquialmente se dice, por qué no existe sobrerrepresentación; desagregar la información para que usted, querido lector, saque sus conclusiones y pueda argumentar con datos. Esto dado que la oposición mantiene firmemente que hay sobrerrepresentación, porque ellos malinterpretan la Constitución al agrupar partidos en coaliciones y no partidos como actualmente está escrito en nuestra Carta Magna.

Nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es muy clara, en su artículo 54 establece: "La elección de los 200 diputados según el principio de representación proporcional y el sistema de asignación por listas regionales, se sujetará a las siguientes bases y a lo que disponga la ley".

En el artículo antes mencionado, hay dos apartados fundamentales, el IV y el V, que señalan:

IV. Ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios.

V. En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida. Esta base no se aplicará al partido político que, por sus triunfos en distritos uninominales, obtenga un porcentaje de curules del total de la Cámara, superior a la suma del porcentaje de su votación nacional emitida más el ocho por ciento.

Como podemos leer, la Constitución en ningún momento habla de Coaliciones, habla de Partidos.

Comencemos con el apartado IV: MORENA obtuvo 161 diputados por el principio de mayoría relativa y 87 por el principio de representación proporcional, dando un total de 248. Ya que la suma de ambos principios no excede los 300 diputados, lo que argumentan no es vinculante, conforme lo establecido en el apartado. Primer obstáculo resuelto.

Continuemos con el apartado V: en este apartado debemos desagregar la información para poder entenderlo mejor. Para comenzar, debemos sacar el porcentaje de diputados del total de la Cámara por

lo que debemos dividir 248 -que son los diputados que obtuvo MORENA por ambos principios- entre 500 -que es el total de diputados de la Cámara-, lo que da como resultado el 49.6%. Ya tenemos el primer número.

El segundo dato que necesitamos es el porcentaje de la votación nacional emitida. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que, para los efectos de la conservación del registro de un partido político, la votación válida emitida se integrará con los votos depositados en favor de los diversos partidos políticos y de las candidaturas independientes, que son los que cuentan para elegir presidente, senadores y diputados. De estos, se deducen los votos nulos y los que corresponden a candidatos no registrados.

Siendo así, ni los votos nulos ni los votos del PRD cuentan, ya que el PRD no llegó al 3% por ciento requerido. La votación nacional emitida para el Congreso de la Unión es de 55'777,610 de los cuales, MORENA obtuvo 24'283,317. Al dividir estos números para sacar el porcentaje de la votación nacional emitida, el resultado es de 43.5 por ciento.

Ya tenemos los dos números que necesitamos para saber si hay sobrerrepresentación según el apartado V del artículo 54 de la Constitución. El porcentaje de diputados de MORENA es de 49.6 y el porcentaje de la votación emitida de MORENA es de 43.5, por lo tanto, si restamos el 43.5 al 49.6 nos da un resultado de 6.1%, es decir que no rebasa el 8%, por lo que en este caso tampoco hay sobrerrepresentación. Conclusión: aunque no quieran, habrá Plan "C". Por último

La virtual presidenta electa la Dra. Claudia Sheinbaum ratificó al frente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a Zoé Robledo, atinada decisión. Si bien el Gobierno del presidente AMLO tuvo avances importantes en materia de salud, queda mucho por hacer, y desde mi punto de vista el problema radica más en temas estructurales tanto de logística como en aumentar el personal médico, porque, en cuestión médica, creo que México tiene de los mejores médicos del mundo, eso queda claro. Pero el reto es como mejorar el servicio administrativo, hacerlo rápido y expedito, que un ciudadano no pierda un día entero en atenderse médicamente, y desde luego que se le atienda con la misma prioridad a un indígena, así como a un empresario o político. Hasta la próxima...

www.facebook.com/carlosperz-medina4

▷ RAYUELA

Entra El Mayo Zambada,
sale Ovidio Guzmán



NUTRICIÓN DEPORTIVA

GENESIS RIVAS

Minerales en el deporte

Los minerales son esenciales para numerosos procesos metabólicos y son fundamentales para apoyar la salud y el rendimiento de los atletas, ya que a menudo tienen mayores requerimientos de micronutrientes que la población en general, debido a que la mayor utilización y/o pérdida de éstos son asociados con el ejercicio y la adaptación al entrenamiento.

HIERRO

Es uno de los minerales más esenciales para el rendimiento deportivo. Si los niveles no son adecuados en el organismo se podrían experimentar alteraciones negativas en el transporte de oxígeno a través de sangre, lo cual resultaría en un estado de fatiga y reducción de la capacidad para soportar la actividad física.

Algunos alimentos ricos en hierro son carnes rojas, espinacas, mariscos, leguminosas, quínoa y brócoli.

CALCIO

Es un mineral imprescindible para la contracción muscular, además de la construcción y el mantenimiento de los huesos. Se puede encontrar en la leche, queso, yogurt, brócoli, sardina y salmón.

La deficiencia de este mineral puede ocasionar calambres y mayor riesgo de fractura ósea.

SODIO

Regula el ritmo del músculo cardíaco, ayuda a extraer la acidez de las células, permite la absorción de nutrientes y evita calambres musculares.

POTASIO

Es necesario para la descomposición de los hidratos de carbono y su utilización para obtener energía. Además, es clave en el desarrollo de los músculos.

Podemos encontrar este mineral en las espinacas, uvas, moras, zanahorias, papa, naranja y toronja.

MAGNESIO

Está implicado en numerosos procesos que afectan a la función muscular, incluyendo la absorción de oxígeno, producción de energía y el equilibrio electrolítico. Los alimentos que contienen este mineral son las nueces, garbanzos, leche, almendras, frijoles.

Es importante analizar de manera individual el estado nutricional de cada deportista y así descartar alguna deficiencia de minerales.

RAMONA VERDE



SE LES FRUICIÓ EN CUAUHTÉMOC.

Las lluvias de los últimos días que causaron estragos en varios municipios de Zacatecas, hizo que se le frunció de veras al alcalde de Cuauhtémoc, **FRANCISCO ARCOS**, mejor conocido como "**PANCHO DONAS**", porque nomás de pensar en que le pegara más duro el agua a su gente, ya estaba nervioso. Y aunque sí hubo afectaciones, como un puente y una biblioteca caídos, como quiera han sido menores los daños. El susto fue mayor cuando a un señor que iba en su carro lo arrastró el caudal de un arroyo. Lo bueno es que lo alcanzaron a rescatar los bomberos. Yo creo que el señor no conoce la historia -que más que eso es anécdota- de **PANCHO**, también conocido como el temerario, y las recomendaciones que puede dar a la gente para no arriesgarse así de forma tan temeraria...

VAYA SUSTO QUE SUFRIERON EN GENARO CODINA.

El que también se puso pálido del susto fue el alcalde de Genaro Codina, el profe **MARIO ADÁN REYES**, porque a mes y medio de terminar su administración, que hubiera mayores afectaciones le causa escozor. Eso de dejar un municipio con afectaciones causadas por la naturaleza no le cuadra y menos si la comunidad apenas se está recuperando de lo sucedido hace dos años, justo el día que rindió protesta como alcalde. Graves inundaciones y puentes rotos fue con lo que el profe **MARIO** tuvo que lidiar recién empezando su gobierno. Lo bueno es que desde ese momento contó con el apoyo del gobernador **DAVID MONREAL** y ahora, el secretario **RODRIGO REYES** ya ando allá, revisando daños e implementando operativo de ayuda.

HASTA QUE RITA Y "JAVO" COINCIDEN EN ALGO.

Por lo menos la mentada encuesta ENSU sirvió para algo: la alcaldesa **RITA QUIÑONES** y el alcalde electo **JAVIER TORRES** coincidieron en algo: que Fresnillo se está recuperando y que se requiere de mayor interacción de la sociedad y las autoridades para disminuir, si no se puede revertir de golpe pues, la incidencia de la percepción de inseguridad que ha puesto a El Mineral en el primer lugar durante varios trimestres consecutivos a nivel nacional. Cada uno por su lado, pero con el mismo objetivo, trae claro qué es lo que se necesita y **RITA** tratará de hacerlo el mes y medio que le queda. "**JAVO**" por lo menos ha dado muestra de querer entrevistarse con la alcaldesa para definir acciones en bien de la población, que es lo que les interesa a ambos...

LA EXTRAÑA "ENTREGA" DEL MAYO ZAMBADA.

Ayer corrió como reguero de pólvora la supuesta entrega de **ISMAEL, "EL MAYO", ZAMBADA**, uno de los jefes criminales más buscados en México y en Estados Unidos. En este último fue donde, según eso, "**EL MAYO**" se entregó a las autoridades en El Paso, Texas. También se entregó **JOAQUÍN GUZMÁN LÓPEZ**, hijo de **JOAQUÍN GUZMÁN LOERA**, mejor conocido como "**EL CHAPO**". Se dice que a sus 76 años y con problemas de salud, esta detención, o entrega, estuvo pactada con las autoridades estadounidenses, vaya usted a saber con qué objetivo o qué pidió a cambio. El detalle es si México solicitará su extradición y qué repercusiones habrá en nuestro país -y en Zacatecas- con esta detención...





OSCAR CAMPOS*

*Abogado y libre pensador
 “Ubi labor - ibi uber / Donde hay trabajo hay abundancia”

La necesaria actualización de los Planes de Estudio en las escuelas de Derecho

“La Sociología Jurídica en mi opinión, es la ciencia que se encarga del análisis de las causas y efectos de la norma jurídica”

Advertimos, a lo largo de las colaboraciones semanales, que el derecho rige para un tiempo y para una sociedad determinada, en nuestro país ha tomado importante relevancia, producto de la intensa actividad legislativa derivado de la globalización y la interacción social, como son el fenómeno migratorio, el turismo, el comercio internacional, la pandemia del COVID-19, en general los derechos humanos por la firma de tratados y convenciones que generan, en su caso, la aplicación de la jurisprudencia internacional, entre otros tópicos que se presentan por las relaciones exteriores que dan pauta al estudio del Derecho Internacional Público y Privado.

Volvemos a citar a Eduardo Juan Couture, con su decálogo “Estudia. El derecho se transforma, si no sigues sus pasos cada día serás menos abogado.”.....”. En lo particular hemos

dado cuenta de las múltiples reformas que ha sufrido la Constitución que nos rige desde 1917, sin embargo, puntualizamos que desde 2006, con la reforma penal, seguido por la trascendente sobre derechos humanos, la ley de amparo, en las materias, mercantil, laboral, civil y familiar que implica la oralidad, mediación y métodos alternativos de solución de conflictos, sin dejar de lado, el sin número de reformas de estado, las de materia electoral y en su momento la de 1992 la Agraria sobre el uso de suelo ejidal.

El Derecho al ser dinámico tiene que adoptar nuevas maneras de enseñarse, interpretarse y aplicarse, no debe ser ejecutado de manera arbitraria. En nuestro contexto se tiene el deber y la necesidad de que al momento de aplicar una norma a un caso concreto interpretarla en la forma más adecuada y acertada para dar solución a un conflicto en espe-

cífico.

Los servicios de los abogados deben estar actualizados, en las Escuelas de Derecho, que son el semillero de los futuros juristas, es necesario que el plan de estudios se encuentre adaptado a la nueva realidad social, donde el Derecho debe tomar en cuenta las nuevas condiciones y situaciones del contexto donde se encuentra ubicado, de manera que los ámbitos de validez de la norma sean tomados en cuenta y cumplidos.

Lo anterior para que los estudiantes estén actualizados de cómo utilizar, aplicar e interpretar esas normas a su favor y en beneficio de la sociedad.

CONTINÚA LEYENDO
 DA CLICK AQUÍ



LIC. REGINA LORENA HERNÁNDEZ GUARDADO*

Lic. Regina Lorena Hernández Guardado Abogada zacatecana por la UAZ y activista de las causas justas, apasionada de la política y en lucha por construir un México con prosperidad compartida, fiel creyente de que es tiempo de mujeres*

Mujeres al frente del mundo

“Sería revolucionario tener a dos mujeres al mando de países tan relevantes como México y Estados Unidos”

Sin duda, sería revolucionario tener a dos mujeres al mando de países tan relevantes como México y Estados Unidos. En nuestro país, esto ya es una realidad con nuestra presidenta Claudia Sheinbaum. Ahora, le toca a Estados Unidos dar ese paso histórico para su nación. Kamala Harris sería un excelente perfil para competir con Donald Trump. La candidata demócrata se ha destacado como una gran líder, y los cargos públicos que ha ocupado son de alta importancia y clave para el cargo que ahora se le presenta.

Es importante resaltar que la candidata presidencial fue la primera vicepresidenta estadounidense de raza negra y la primera estadounidense de ascendencia surasiática elegida para este cargo. Fungió como fiscal general de California, donde supervisó el depar-

tamento de justicia estatal más grande del país. También tuvo una gran actividad como Senadora de Estados Unidos, donde impulsó leyes para luchar contra el hambre, ofrecer reducción de alquileres, mejorar la atención médica, y ampliar el acceso al capital para las pequeñas empresas. Interrogó a dos candidatos al Tribunal Supremo mientras formó parte del comité judicial y trabajó para mantener a los estadounidenses a salvo de las amenazas extranjeras, entre muchas otras cosas importantes para el crecimiento de su país.

Ahora, Donald Trump y Kamala Harris se enfrentarán en una ardua contienda por la presidencia de Estados Unidos. Recientes encuestas indican que Kamala Harris está por delante de Trump, aunque con la trayectoria del candidato Trump en esta campaña electoral,

desde un punto de vista crítico, lleva bastante ventaja. Sus estrategias en general y su equipo de campaña son excelentes y estratégicos. Sin embargo, el poder femenino siempre tiene, desde mi perspectiva, un toque especial, especialmente en estos tiempos que estamos viviendo, ya que es tiempo de mujeres.

CONTINÚA LEYENDO
 DA CLICK AQUÍ